

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	50 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia.	
año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio, documento oficial que se inserte, declarado de pago tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al origen acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *brevis abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *BOLETIN* respectivo como comprobante, siendo de cargo los interesados su envío.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *BOLETIN OFICIAL* se halla de venta en la imprenta de *Hogar Pignatelli*.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETIN OFICIAL*, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *BOLETIN*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION QUINTA**

Núm. 4.605

**Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza**

Habiendo observado que en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 173, del día 2 de agosto último, donde figura inserto el programa para los ejercicios de oposición a plazas de Practicante de Guardia de la Casa de Socorro, existe un salto en la numeración de los cuarenta temas que comprende el ejercicio oral, y no hallándose, por tanto, reflejado el anuncio correspondiente al tema 38, por el presente edicto se hace constar que en el referido programa para el ejercicio oral se halla incluido el tema número 38, cuyo texto es así:

«Tema 38. — Herias. — Su estranguación y actuación del Practicante»

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1951. El Alcalde Presidente, José María García Belenguer. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.615

**Jefatura de Obras Públicas**

Habiéndose terminado la ejecución de las obras de instalación de la línea de conducción de energía eléctrica a «Car-

bonífera del Ebro», en término de Mequinenza, cuya concesión fué otorgada a «Riegos y Fuerza del Ebro», S. A., con fecha 21 de agosto de 1950, a los efectos de la devolución de las fianzas que constituyó para responder de dichas obras, se anuncia en este «Boletín Oficial» para que la Alcaldía del municipio a que afectan las obras remita en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamaciones contra el concesionario de la mencionada línea, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se recibe dicha certificación.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1951. El Ingeniero-Jefe: P. D., Eusebio Pascual.

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes**

**Reservas industriales**

El Excmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes, en oficio circular núm. 429, de fecha 19 del actual, dispone lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º de la circular núm. 775, que regula la campaña arrocera 1951-52, las entidades o industrias acogidas a los derechos de reserva, bien para consumo de boca o para su transformación industrial, que regula la circular 764, podrán optar, con absoluta libertad para entrega del arroz cáscara, eligiendo el industrial que realice las operaciones de elaboración, o bien por me-

diación de la Cooperativa Nacional del Arroz.

Cuando la entrega de arroz cáscara se realice a la Cooperativa Nacional del Arroz, cumplimentarán los requisitos exigidos en el artículo 31 de la mencionada circular 764.

En las mismas circunstancias se procederá cuando el arroz cáscara se entregue directamente al industrial elegido al efecto para que realice las operaciones pertinentes, pero sustituirá el certificado de arroz cáscara que ha de expedir el Sindicato Nacional Arrocerero, por copia del documento acreditativo del pesaje de cosecha, expedido por la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, a través de su Sindicato Local.

El arroz obtenido, previas las oportunas elaboraciones, no podrá ser retirado sin previa autorización de esta Comisaría General.

Cuando la autorización se realice, el arroz y los subproductos del mismo podrán ser retirados directamente por los interesados sin necesidad de la oportuna guía, por ser productos de libre circulación.

Asimismo cuando el arroz blanco obtenido se destine a transformación industrial, los beneficiarios quedan exentos de la entrega del 15 por 100 que en el artículo 34 de la circular 764 se establece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1951. — El Gobernador civil, Jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes.

# Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de julio de 1951

FECHA en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
25 agosto...	B-32741	Ford...	Camión...	Particular...	Torrente de Cinca...	Fructuoso Pérez Paricio...	Caspe (Zaragoza).	
9 id...	B-69472	H. Suiza...	Id...	Id...	Alhama de Aragón...	José M.ª Ariza, Acuña y Jabbón, S. A.	Alhama de Aragón (Zaragoza).	
10 id...	B-71964	Hércules...	Id...	Id...	Barcelona...	Sivestre Adán Millán...	Borja (Zaragoza).	
25 id...	BA-2055	Demmet Zedel	Furgoneta	Id...	Zaragoza	Eusebio Pros Berges...	Universidad, 11, Zaragoza.	
20 id...	BI 9026	Mormon...	Turismo...	Id...	Id...	Pilar Asensio Pardo...	Tarazona (Zaragoza).	
27 id...	PI-14785	Peugeot...	Id...	Id...	Burgos...	María Escanero Bailo...	Mártires, 3, Zaragoza.	
- 2 id...	BU-3580	Studebaker	Camión...	Id...	Zaragoza...	Angel Pomarata Mariel...	Escosura, 45, Zaragoza.	
6 id...	CA-3358	D. K. W.	Moto...	Id...	Id...	Pedro Losa Gilaberte...	Coso, 86, Zaragoza.	
9 id...	CS 3966	Hispano...	Camión...	Público...	Id...	Ricardo Ibarra Lázaro...	Paseo María Agustín, 85, Zaragoza.	
16 id...	GR-4136	Renault...	Turismo...	Público...	Id...	An tonio Melús Velázquez...	Colón, 4, Zaragoza.	
9 id...	HU-2592	Studebaker	Id...	Público...	Id...	Ramón Diego Badenas...	Coso, 127, Zaragoza.	
2 id...	HU-538	James...	Moto...	Particular...	Id...	Miguel Maticas Moneva...	Manchones (Zaragoza).	
20 id...	HU-9703	Autocar	Camión...	Id...	Id...	Victoria García Pons...	Bretón, 4, Zaragoza.	
23 id...	HU-2787	Montpeo	Moto...	Id...	Huesca...	Fernando Jiménez Navarro	Calatayud (Zaragoza).	
9 id...	HU-2926	S. P. A.	Camión...	Id...	Zaragoza...	Marcelino García García...	Sobrarbe, 3 y 5, Zaragoza.	
21 id...	J-5540	Ford...	Turismo...	Id...	Albacete	Mánuel Barrio Domec...	Almozara, 17, Zaragoza.	
19 id...	LO-1455	Chevrolet...	Furgoneta...	Id...	Zaragoza...	Ramón López Lazarán...	Camino del Sábado, 110, Zaragoza.	
6 id...	LO-1808	Federal...	Camión...	Id...	Id...	Antonio Urzáiz Ramillete...	Luz, 11, Zaragoza.	
6 id...	LO-2507	Buick...	Furgoneta...	Id...	Id...	Jaime Clararomonte Ortín...	Montalbán (Teruel)	
6 id...	M-13176	Ditón Douton.	Id...	Id...	Daroca...	Mariano Pérez Mallor...	Garrapinillos, Zaragoza	
23 id...	M-14923	Citroen...	Turismo...	Id...	Reus...	Benigno Campos Cebrían	Caspe (Zaragoza).	
17 id...	M-34886	Chrysler...	Id...	Id...	Zaragoza...	Antonio Hornigón Urzainqui	Zurita, 16, Zaragoza.	
23 id...	M-35811	Ford...	Id...	Id...	Valladolid	Alfredo Alonso Gotor...	Calatayud (Zaragoza).	
21 id...	M 39983	Fiat...	Id...	Público...	Zaragoza...	Vicente Berges Gilaberte...	Villamayor, Zaragoza.	
6 id...	M-45642	Delage...	Id...	Particular...	Fuentes de Ebro	Servicios A. de Pamplificación	Arquitecto Yarza, 3, Zaragoza.	
18 id...	M-48660	Oldsmobile...	Id...	Público...	Zaragoza...	Francisco Gil Soisona...	San Francisco, 50, Teruel.	
23 id...	M-63084	Fiat...	Id...	Particular...	Madrid...	José - Luis Sanz Sánchez...	Leciñena (Zaragoza).	
11 id...	M-72893	Ford...	Id...	Id...	Zamora...	Arturo Mediano Sancho...	Calatayud (Zaragoza).	
23 id...	M-73451	Bianchi...	Camión...	Id...	Soria...	Benito Gracia Ladrón...	Fuentes de Ebro (Zaragoza).	
30 id...	M-75444	Dodge...	Id...	Id...	Alhama de Aragón...	Faustino García Lozano...	Zumalacárregui, 6, Zaragoza.	
6 id...	M-76454	B. S. A.	Moto...	Id...	Madrid...	Caja de Ahorros y M. Piedad...	San Jorge, 8, Zaragoza.	
18 id...	M-82013	Commer...	Furgoneta...	Id...	Id...	Luis Fuentes Ruete...	Torres de Berrellén (Zaragoza).	
18 id...	M-82983	Ford...	Id...	Id...	Igea...	José Calavera Royo...	Avenida San José, 48, Zaragoza.	
20 id...	NA-2296	Chevrolet...	Camión...	Id...	Zaragoza...	Máximo Val Salvador...	Prudencio, 27, Zaragoza.	
20 id...	NA-5665	Amícar...	Camioneta...	Id...	Id...	Enrique Falcon Beltrán...	Gelsa (Zaragoza).	
25 id...	NA-5680	Ford...	Id...	Id...	Morata de Jalón...	Ismael Júlvez Júlvez...	Calatayud (Zaragoza).	
25 id...	NA-6789	Garnet...	Camión...	Id...	Id...	Herederos de Pascual Torcal...	Morata de Jalón (Zaragoza).	
4 id...	P-1386	Citroen...	Turismo...	Id...	Sevilla...	Luis Campos García...	Castillo, 4, Zaragoza.	
9 id...	P-1386	Id...	Id...	Id...	Id...	José Arrudi Bello...	Miguel de Ara, 27, Zaragoza.	
13 id...	P-1386	Id...	Id...	Id...	Madrid...	Francisco Serón Larma...	Avenida de Cataluña, 114, Zaragoza.	
14 id...	SE 9284	Renault...	Furgoneta...	Id...	Piedrahita...	Pedro Lacasta Cebollero...	San Blas, 32, Zaragoza.	
17 id...	SE-15170	Dodge...	Camión...	Id...	Alcorisa...	Aurelio Pardo España...	Caspe (Zaragoza).	
23 id...	SE-17870	Ford...	Id...	Id...	Id...	Id...	Id...	
17 id...	SE-17870	Ford...	Id...	Id...	Id...	Id...	Id...	
21 id...	SO-603	Chevrolet...	Id...	Id...	Id...	Id...	Id...	

Zaragoza, 31 de agosto de 1951.—El Ingeniero-efete, José Ortol.

Núm. 4.571

**Fiscalía Provincial de Tasas**Comisión para la venta  
de vehículos automóviles incautados

Declarada desierta la subasta del camión «Hispano-Suiza», matrícula HU-2481, 6 cilindros, 21 HP, 3 500 kilos carga, anunciada para el día 13 de los corrientes, se convoca a una segunda subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Fiscalía el día 9 de octubre próximo a las once horas, con arreglo al tipo de subasta de 40.000 pesetas, señalado para la primera, que se rebaja en un 10 por 100, y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables, desde las diez horas hasta las catorce y hasta las doce horas del día 8 de octubre del actual, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el día 8 de octubre próximo, desde las nueve horas, en el Garage Frontón, sito en la calle Bilbao, número 8.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1951.  
El Presidente de la Comisión.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 4.539

**JUZGADO NUM. 3**

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de arrendamientos urbanos instado por D. Desiderio Giménez, representado por el Procurador Sr. Peiré, contra D. Angel Río Calvelo, y en dichos autos se ha acordado sacar a pública licitación por tercera vez y sin sujeción a tipo, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 15 del próximo octubre, a las diez de su mañana, los siguientes bienes que se relacionan en el edicto que en primera subasta se acordó publicar y que fué inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 115, de 22 de mayo próximo pasado, y bajo el número 2.798.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en este acto deberán consignar en el Juzgado el importe del 10 %, de la tasación de lo que interesen tomar parte, y documento de identidad sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran en poder del depositario, D. Zacarías Sancho Moreno (calle Can-

franc, 8, portería), quien los exhibirá a quien lo desee.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—José Beguiristáin.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.598

**JUZGADO NUM. 3**

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos instados por D. Ricardo Lahoz Terrer, representado por el Procurador Sr. Malfey, contra D. Vicente Medina Gracia, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, y por ser firme la sentencia, y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, simultáneamente ante la sala-audiencia de este Juzgado y la de igual clase de La Almunia de Doña Godina, para el día 3 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, lo siguiente:

«Campo sito en la partida de «Miraflores», del término municipal de La Almunia, de cabida 40 hanegas, de tierra de regadío, con plantío de viñas y árboles. Linda: al Norte, con acequia de hijuela del Sindicato de Riegos y con Mariano Velázquez; al Sur, con viuda de Vicente Sofi; al Este, con camino y viuda de Vicente Sofi y otro, y al Oeste, con acequia de Pinseque. Sito en término municipal de Alagón. Valorada en pesetas 75.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en este acto deberán consignar en el Juzgado el 10 %, de la tasación y cédula personal, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Que no han sido presentados títulos de propiedad de referida finca. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero. Que la liquidación de cargas obra en los autos para quien desee examinarlas, y que no se aplicarán a las anteriores o preferentes que hubiere el precio del remate, quedando subsistentes.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—José Beguiristáin.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.569

**SEO DE URGEL**

D. Manuel Fiter de Losada, Juez de instrucción accidental de la ciudad de Seo de Urgel;

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el núm. 43 de 1951, sobre daños, y por el presente se cita a José Teila Peña, de 28 años de edad, soltero, hijo de Mariano y Mariana, chofer, natural y vecino de Vellilla de Ebro (Zaragoza), que el día 24 de julio pasado conducía el camión matrícula V. 19.189, chocando con otro vehículo matrícula AND. 377 (a), para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción al ob-

jeto de ser oído en el referido sumario, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Seo de Urgel a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de instrucción accidental, Manuel Fiter de Losada.—El Secretario, Antonio Bernat.

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 3.594

**JUZGADO NUM. 3**

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades acordadas en el juicio verbal civil instado por D. Basilio Gil Martínez, representado por el Procurador señor Giménez Gil, contra D.ª Dolores García y D.ª Rosario Ortigosa, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y dentro de los ocho días hábiles, cuya subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en Predicadores, 58, 2.º) el día 15 de octubre próximo, a las diez y treinta de su mañana, los siguientes bienes:

Una sortija de oro con dos brillantes y diamantes pequeños, tasada en pesetas 150.

Una sortija de oro, en alianza, 100.

Total, 250 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe total de la tasación y exhibir su documentación, sin cuyos requisitos no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación; que las alhajas objeto de subasta se hallan pignoradas en el Monte de Piedad de esta ciudad, obrando en autos las papeletas de empeño, que serán exhibidas a quien se interese por esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—Avelino Vilas.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.608

**Término de Alfaz. de Zaragoza**

Aprobado por la Junta general en sesión extraordinaria verificar un reparto extraordinario, los señores herederos pueden satisfacer sus cuotas en la Depositaria del Término (Baltasar Gracián, núm. 10, 3.º dcha.) todos los días laborables, de doce a dos, desde el día 1.º de octubre hasta el 31 de igual mes, día en que termina el período voluntario.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1951.  
El Presidente, Fernando Lozano Blesa.